

## Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) Año 2024. Resultados definitivos

### Principales resultados

- El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social bajó en 2024 hasta el 25,8%, desde el 26,5% de 2023.
- El porcentaje de población que se encontraba en situación de carencia material y social severa se redujo hasta el 8,3%, frente al 9,0% del año anterior.
- El ingreso medio por persona alcanzó los 14.807 euros en 2023, con un crecimiento anual del 5,1%.
- El 9,1% de la población llegó a fin de mes con “muchísima dificultad”, frente al 9,3% de 2023.

### Más información

- [Anexo de tablas](#) (incluye información de las CCAA)
- [Resultados detallados](#)
- [Videos: ECV, Tasa AROPE, Unidad de consumo](#)
- [Cambio de base poblacional Censo 2021](#)

### Población en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE)

La tasa **AROPE** –porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social– se situó en el 25,8% de la población residente en España en 2024, frente al 26,5% del año anterior.

Sus tres componentes mejoraron: la tasa de **riesgo de pobreza relativa**, el porcentaje de población con **carencia material y social severa** y el porcentaje de población con **baja intensidad en el empleo**. La carencia material y social severa presentó la mayor mejora, mientras que en los otros dos componentes se alcanzaron los mejores datos de los 10 últimos años.

#### Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por componentes

Porcentajes

	Años									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Año de referencia para los ingresos</b>	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Tasa AROPE</b>	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	25,8
<b>Riesgo de pobreza</b>	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	20,4	20,2	19,7
<b>Carencia material y social severa</b>	7,4	8,5	8,3	8,7	7,7	8,5	8,3	7,7	9,0	8,3
<b>Baja intensidad en el empleo</b>	15,4	14,9	12,8	10,8	10,9	10,0	11,6	8,7	8,4	8,0

Por grupos de edad, la tasa AROPE subió 0,4 puntos entre los menores de 16 años. Por el contrario, bajó 0,6 puntos en el grupo de 16 a 64 años, y 1,4 puntos entre los de 65 y más.

**Tasa AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por grupos de edad**  
Porcentajes



	Años									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Año de referencia para los ingresos</b>	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL</b>	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0	26,5	25,8
<b>Menores de 16 años</b>	33,2	32,8	31,7	29,9	30,8	31,8	33,2	32,2	34,3	34,7
<b>De 16 a 64 años</b>	31,4	31,4	28,9	28,5	27,4	27,4	28,7	26,0	26,4	25,8
<b>65 y más años</b>	14,5	16,0	18,9	20,7	18,1	21,6	20,5	21,3	20,9	19,5

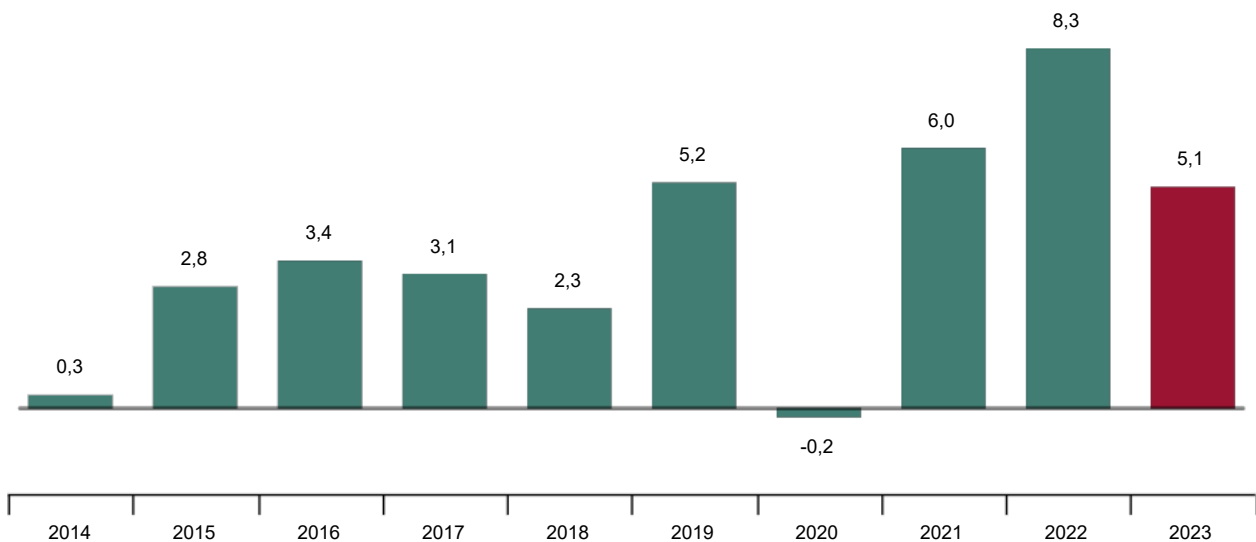
En 2024 (con datos de renta de 2023), un 1,3% de la población estaba a la vez en situación de riesgo de pobreza, con carencia material y social severa, y con baja intensidad en el empleo. Este porcentaje fue 0,4 puntos inferior al del año anterior.

**Ingresos medios**

El ingreso medio por persona alcanzó los 14.807 euros en 2023, cifra un 5,1% superior a la registrada el año precedente.

**Crecimiento anual de los ingresos medios por persona**

Porcentajes



**Dificultades económicas de los hogares en 2024**

El 9,1% de la población manifestó llegar a fin de mes con “muchísima dificultad” en 2024. Este porcentaje fue 0,2 puntos inferior al registrado el año anterior.

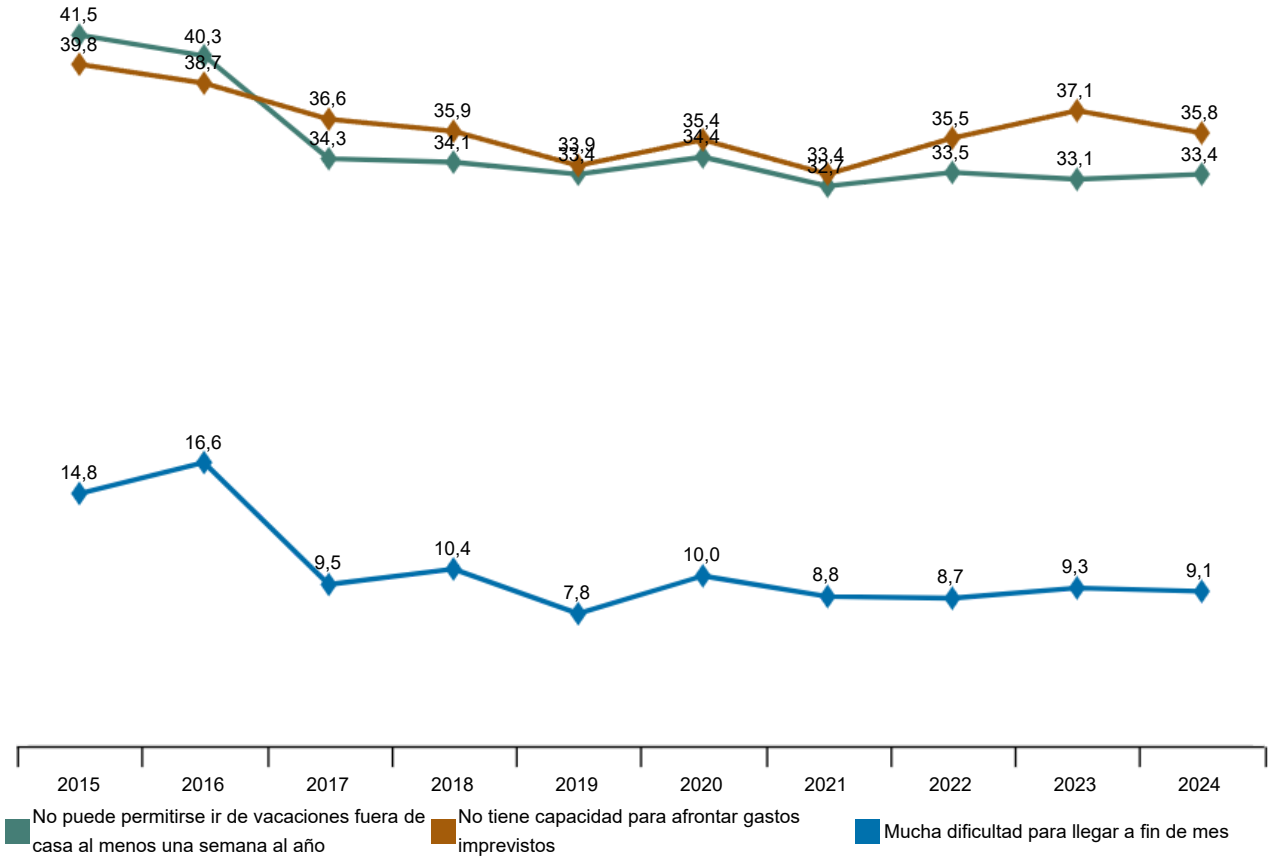
Por su parte, el 35,8% no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 37,1% del año 2023.

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/ECV2024.htm>

El 33,4% de la población no se pudo permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. Este porcentaje fue 0,3 puntos superior al registrado en 2023.

**Evolución de las dificultades económicas**

Porcentajes



**Resultados por comunidades autónomas**

Las tasas AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social más elevadas en el año 2024 se dieron en Andalucía (35,6%), Castilla - La Mancha (34,2%) y Extremadura y Región de Murcia (32,4% en ambas).

En el lado contrario, País Vasco (14,8%), Illes Balears (16,2%) y Comunidad Foral de Navarra (18,3%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más bajas.

Respecto a las tasas de riesgo de pobreza, las más elevadas se dieron en Andalucía (29,2%), Extremadura (27,5%) y Castilla - La Mancha (27,4%).

País Vasco (9,4%), Illes Balears (11,3%) y Cataluña (12,9%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza más bajas.

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/ECV2024.htm>

**Tasa AROPE y sus componentes por comunidades autónomas. Año 2024 (con ingresos de 2023)**  
 Porcentajes



	Año 2024			
	Tasa AROPE	Riesgo de Pobreza	Carencia material y social severa	Baja intensidad en el empleo
<b>TOTAL</b>	25,8	19,7	8,3	8,0
Andalucía	35,6	29,2	10,6	12,0
Aragón	21,0	15,1	8,2	5,5
Asturias, Principado de	20,9	15,6	5,7	10,0
Balears, Illes	16,2	11,3	4,3	4,2
Canarias	31,2	24,6	10,8	10,4
Cantabria	22,2	17,3	6,0	7,7
Castilla y León	24,0	18,5	6,5	7,0
Castilla - La Mancha	34,2	27,4	8,6	10,7
Cataluña	20,5	12,9	8,6	6,1
Comunitat Valenciana	29,9	24,8	9,1	8,8
Extremadura	32,4	27,5	5,0	10,6
Galicia	18,8	14,2	4,8	7,1
Madrid, Comunidad de	20,9	14,3	8,5	4,9
Murcia, Región de	32,4	26,0	8,5	5,9
Navarra, Comunidad Foral de	18,3	14,2	6,3	8,5
País Vasco	14,8	9,4	4,6	6,9
Rioja, La	22,6	19,4	3,7	5,2
Ceuta	42,2	34,6	14,0	21,9
Melilla	44,5	41,4	9,4	16,3

Atendiendo a las dificultades para llegar a fin de mes, Castilla - La Mancha (13,0%), Canarias (12,4%) y Andalucía (10,9%) fueron las comunidades autónomas con mayores porcentajes de personas que llegaban a fin de mes con “muchísima dificultad” en 2024.

Las que presentaron los menores porcentajes fueron País Vasco (5,1%), Illes Balears (5,6%) y La Rioja (5,9%).

**Revisiones y actualización de datos**

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados están disponibles en [INEbase](#).

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/ECV2024.htm>

## Nota metodológica

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una operación estadística anual dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Es una estadística armonizada, respaldada por el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras.

La ECV se realizó por primera vez en 2004. Proporciona información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permite la comparación con otros países de la Unión Europea. Se recogen los ingresos del año natural anterior a la entrevista. Además, se recogen otras muchas preguntas sobre condiciones de vida que se refieren al momento de la entrevista. Por ello las variables sobre ingresos de la encuesta de 2024 se refieren a 2023 mientras que las demás preguntas se refieren a 2024.

La ECV 2024 se realiza por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) en el ámbito de su comunidad autónoma.

**Tipo de encuesta:** Anual.

**Periodo de recogida:** De febrero a mayo de 2024.

**Tamaño muestral:** La muestra efectiva está formada por unas 72.000 personas.

**Tipo de muestreo:** Es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran cuatro años seguidos. Se trata de un muestreo bietápico estratificado. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares.

**Método de recogida:** El método de recogida es multicanal ofreciéndose al hogar la posibilidad de responder por internet (CAWI), realizar la encuesta por entrevista telefónica o mediante entrevista presencial.

Más información en la [metodología](#) y el [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

---

Más información en **INE**base

Cuenta oficial del INE en  @es\_ine

---

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

 Área de información: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine/](http://www.ine.es/infoine/)